



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2023

NOTA GEAF y GC N° 25/2023

Referencia: APROBACIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. SOLPED N° 8.000.099. Contratación Directa por Excepción N° 20/2023.

En virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E. (en adelante el Reglamento), la SOLPED N° 8.000.099 y las Especificaciones Técnicas rige la Contratación Directa por Excepción N° 20/2023, que tiene por objeto el "Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Gerentes".

De conformidad con el artículo VI del Reglamento, la Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas cumplió con lo establecido al elaborar la solicitud de pedido para la contratación de referencia, a fs. 1/11.

La contratación se encuentra debidamente justificada conforme los términos del artículo XIII.1 apartado 6 del Reglamento, que establece: "Las contrataciones con organismos o entidades del Estado Nacional, Provincial, Municipal, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o con empresas en las que el Estado tenga el control del capital o de la voluntad societaria y/o con Universidades Nacionales o instituciones educativas públicas."

Asimismo, según indica el artículo VI.2 del Reglamento, se notificó al Departamento de Formulación y Control Presupuestario y se ha verificado la disponibilidad de la partida presupuestaria para afrontar el gasto que genera la presente contratación, a fs. 12/13.

Por ello, conforme a lo establecido en el artículo XIII.2 inciso ii) del Reglamento, la Gerenta Ejecutiva de Administración y Finanzas y la Gerenta de Compras aprueban la modalidad para la Contratación Directa por Excepción N° 20/2023.



Dando cumplimiento al artículo XIII.2 inciso iii) del Reglamento, notifíquese del inicio del procedimiento de contratación y pónganse en marcha los mecanismos que estime convenientes. Por último, publíquese por el término de un (1) día en el sitio web de EANA.



JULIETA A. TRONCOSO
Gerente de Compras
EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA
SOCIEDAD DEL ESTADO



NATALIA S. LAURITO
Gerente Ejecutiva Administrativa y Financiera
EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA
SOCIEDAD DEL ESTADO